



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

RESOLUCIÓN 001-SCM-2016

Alausí, enero 05 de 2016.

Señor

Manuel Vargas

ALCALDE DEL CANTÓN

Presente.-

En el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", el Cuerpo Legislativo tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria realizada el 05 de enero 2016, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 54-2015, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015, SIN NINGUNA MODIFICACIÓN.** Lo Certifico.-

Armando Guaminga

SECRETARIO DEL CONCEJO



Alausí Grande y Solidario